

DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido:27/05/2024

AA-50-GYR-050GYR025-I-105-2024 No. Compranet

bajo el: Fracción II Art. 41

No. de Evento: AA-0251105-2024

No. de Pedido: D4P0314

Elaboración: 17/05/2024 Impresion 17/05/2024

Proveedor: CORPORATIVO DRANANJOS, SA DE CV

Dirección: av la gran via num 41 residencial el dorado TLALNEPANTLA DE BAZ 54020

Partida presupuestal: 0301

Fecha de entrega:

27/05/2024

21053001

No Requisición: PAC

Unidad solicitante: R.F.C. CDR -210826-9A7 CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR No. Proveedor: 00157783

Partida Clave del Artículo

Descripción

Procedencia:

MEXICO

Marca:

_ugar de entrega:

Clasificación presupuestal:

Circ. 37 င္ပ 80 Inm. 02

T.S. 15 ш 0 \subseteq

90

סַ

0

Cantidad

Unidad

Precio

Importe Total

6.49

1,084,381.65

METOPROLOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: TARTRATO DE METOPROLOL 100 MG ENVASE CON 20 TABLETAS. 167085 ENV

GENERICO METROPOLOL, DENOMINAC Tipo Presen: TAB

Cant Presen:20

SUB. TOTAL I. Y. A. 1,084,381.65 0.00

TOTAL

1,084,381.65

(un millon ochenta y cuatro mil trescientos ochenta y un pesos 65/100 M.N.)

Administrador del Pedido

JEFE DEPTO CIRL ABASTO SUM Y SIST SERGIO | MENDEZ TRE

Area Contratante LIC EMPROVETA PEREZ HERNANDEZ

ADO BIEN CONT SERV JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERV **ACT RAFAEL COLIN MONTERD**

Area Contratante

Autorización

TITULAR COORDINACION DE ABAST Y EQUIP HECT9 **PRUZ WINTERGERST**

Autorización

MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

Página 1 de 1



JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido: 27/05/2024

No. de Evento: AA-025I105-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranel

AA-50-GYR-050GYR025-I-105-2024

No. de Pedido: D4P0314

Elaboración: **17/05/2024** Impresion 17/05/2024

CORPORATIVO DRANANJOS, SA DE CV No Requisición: PAC

Dirección: av la gran via num 41 residencial el dorado TLALNEPANTLA DE BAZ 54020 Fecha de entrega: 27/05/2024

Partida presupuestal: 0301

Clasificación presupuestal:

<u>Г</u>

8 Inm. 02

Circ.

Ţ.S.

0

 \subseteq 9 ס

0

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRÁMITE DE PEDIDOS

Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

No. Proveedor:

00157783

R.F.C. CDR -210826-9A7

Unidad solicitante:

Proveedor:

1.1 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, misma que resulto asignada en el proceso de contratación respectivo, la cual se encuentra en poder del Instituto.
1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta Coordinación en un plazo máximo de un día natural después de la techa de recepción del pedido, en todos los casos las acteraciones deberán hacerse antes de la entrega de los bienes, transcurrido ese apso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO

1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la ciáusula 3.3 de este pedido.

4 Este pedido no es valido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones

correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social. 15 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que

1 6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estateles o municipales, o de cualquier ofra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado 1.7 El proveedor se obliga a deal ast aculidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arandamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento

numeral 5 4.3.3 de las POBALINES 1.8 Se exentara de la presentación de garantía de acuerdo al Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 96 de su Reglamento y al último párrafo del

- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION

2 1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las específicaciones consignadas

en este pedido y/o en el evento de asignación.

2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.

2 Independientemente de las pruebas que realice el INSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.

2 Independientemente de las pruebas que realice el INSS, el proveedor deberá responder por los vicios coultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.

2 Independientemente de las pruebas que realice el INSS, el proveedor deberá responder por los vicios coultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.

2 Independientemente de las pruebas que realice el INSS, el proveedor deberá responder por los artículos que presenten las específicaciones requeridas.

2.5 El IMSS verificará las obligaciones de carácter fiscal y en materia de seguridad social de los proveedores adjudicados, previo a la formalización de pedidos o contratos. Por lo que, el proveedor se obliga a presentar al momento suscribir el instrumento jurídico que corresponda, cuyo monto sea igual o superior a \$300,000 00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.), documento vigente expedido por el MSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimitento de obligaciones fiscales. Así mismo se compromete a entregar dicha documentación 3 - DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS cuando los bienes que amparan el presente pedido los entregue dentro del plazo establecido para la formalización de este IMSS" las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la contratación de bienes o servicios.

en la Oficina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados. 3.1 El proveedor deberá entregar la cantidad total del pedido a mas tardar en la fecha convenida.
3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma, adjuntando documento vigente expedido, por el SAT y documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opirión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en los casos que aplique.

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las

presente pedido, debiendo capacitar al personal del Instituto para su uso y aplicación.
El proveedor solo podrà retirar el equipo de las instalaciones del Instituto una vez que se hava consumido la totalidad de los Insumos asignados en este Pedido especificaciones requeridas
3.4 El proveedor se obliga a entragar e instalar el equipo ofertado en su propuesta técnica del evento Licitatorio, el mismo día que realica la entrega de los Insumos que le resultaron asignado en el





DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:**S/N** Fecha Terminación del pedido: 27/05/2024 | AA-50-GYR-050GYR025-I-105-2024

No. de Evento: AA-025I105-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

No. de Pedido: D4P0314

Elaboración: 17/05/2024 Impresion 17/05/2024

Proveedor: CORPORATIVO DRANANJOS, SA DE CV

Dirección: av la gran via num 41 residencial el dorado TLALNEPANTLA DE BAZ 54020

R.F.C. CDR -210826-9A7

No. Proveedor:

00157783

Lugar de entrega: Unidad solicitante:

Fecha de entrega: 27/05/2024

No Requisición: PAC

Partida presupuestal : 0301 21053001

Clasificación presupuestal:

Inm. 02 0

⊂ 90

ס 0

: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. <u>이</u>

El período para la entrega oportuna de los bienes adjudicados, así como el equipo ofertado en su propuesta Técnica es de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda. En caso de que el proveedor no llegare a realizar la entrega oportuna de los bienes en el término señalado, podrá presentar dentro de los 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido, la garantía de cumplimiento de contrato en términos de la ley que rigue la materia que será del 10% sin IVA del monto que ampare dicho pedido, para el efecto de que se realice la entrega de los bienes, en cuyo caso se aplicará una pena convencional por atraso del 2% del monto total de los bienes incumplidos por cada día de atraso hasta el quinto día a la entrega oportuna, conforme al cuadro estipulado en la convocatoria. En caso que exista retraso en la entrega del equipo, se le aplicara una sanción del 2% por día sobre el monto total del Pedido

Cabe señalar que no se admitirá la garantía de cumplimiento cuando su presentación sea extemporánea, esto es, posterior a los diez días naturales contados a partir de la emisión del pedido, por to que consecuentemente no se podrán recibir los bienes dentro de los 5 días con sanción por pena convencional por atraso y con ello será acreedor de la sanción que corresponda por incumplimiento en sus obligaciones contractuales

Si el proveedor no realiza la entrega oportuna de los bienes adjudicados en el término de 10 (diez) dias naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda y no presenta la garantía de cumplimiento del contrato dentro del término señalado, se le aplicará una sanción del 20% del monto total de los bienes incumplidos

que realizara dicha entrega, se sancionara al proveedor con 10 % del monto total de tos bienes incumplidos En el supuesto de que el proveedor presentara garantía de cumplimiento en el término señalado y transcurridos los 5 días para entrega de los bienes con sanción por pena convencional por atraso, sin

Solo podrá entregerse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta Coordinación

5 -DE LA FACTURACION

5 2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas 5 1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal

6 1 Las ¿ PARTES ¿ se reservan los derechos de solución de Controversias y Competencia Judicial, de conformidad con lo establecido en el Capítulo Tercero de la LAASSP 6.2 De conformidad con lo previsto en el Art. 81 Fracc. IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, en caso de discrepancia entre el contenido de la correspondientes, dependiente de la Jefatura de Finanzas Delegacional

cotización y el presente instrumento jurídico, prevalecerá lo establecido en la cotizacion

ABASTO SUM Y SIST

Area Contratante

Area Contratant

LIC ENRIQ

OFIC ADO BIEN CONT SERV ETA REREZ HERNANDEZ JEFE DEPTO A

Administrador del Pedido

SERGIO (MENDEZ TRE

IEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERV ACT RAFAEL COLIN MONTERD

Autorización

TITULAR COO HECTOR OF BENTACION DE ABASTIY EQUIP WINTERGER\$T

Autorización

MITTULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

Página 2 de 2



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO

Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido:27/05/2024 Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N

No. de Evento AA-025I105-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

AA-50-GYR-050GYR025-I-105-2024 No. Compranet

No. de Pedido: D4P0314

Elaboración: 17/05/2024 Impresion 17/05/2024

Proveedor: CORPORATIVO DRANANJOS, SA DE CV

Dirección av la gran via num 41 residencial el dorado TLALNEPANTLA DE BAZ 54020

R.F.C. CDR -210826-9A7 No. Proveedor: 00157783

Lugar de entrega: Unidad solicitante: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

Circ.

37

င်

8

Inm. 02

Partida presupuestal :

Fecha de entrega:

27/05/2024

No Requisición: PAC

0301

21053001

Clasificación presupuestal:

T.S. 15 Ш 0 \subseteq 90

.⊽ 0

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA FIRMA DE CONFORMIDAD NOMBRE DEL REPRESENTANTE CARGO ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO. EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS TELEFONO(S) **FECHA** 밁 MES AÑO **OBSERVACIONES**

TITULAR CO Autorización HECTO

ACT RAFAEL COLÍN MONTERD JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERV

Área Contratant

JEFE DEPTO CTRU ABASTO SUM Y SIST

SERGIO I MENDEZ TRESC

RESP FUNC OFIC ADO BIEN CONT SERV

LIC ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ

Area Contratante

Administrador del Pedido

RDINACION DE ABAST Y EQUIP ROZ WINTERGERST

MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

Página 1 de 1